

...DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**PROVEIDO DEIA 005-0202-2024**  
**DE 02 DE FEBRERO DE 2024**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que la sociedad **ACETIOXÍGENO, S.A.**, a través de su representante legal **BALTAZAR MORENO ANGULO**, varón panameño con cédula de identidad personal 8-518-372, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: “**AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN ACETIOXÍGENO LA CHORRERA**”.

Que, en virtud de lo antedicho, el día 26 de enero de 2024, la sociedad **ACETIOXÍGENO, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado “**AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN ACETIOXÍGENO LA CHORRERA**”, ubicado en el Corregimiento de Barrio Colón, Distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **RICARDO CASTILLO, MADRIGAL HERNÁNDEZ y DIOSENETH APONTE**, persona naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, identificadas mediante las Resoluciones IAR-117-2000, IRC-025-2005 e IRC-018-2020 respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 02 de febrero de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado “**AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN ACETIOXÍGENO LA CHORRERA**” por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II del proyecto denominado “**AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN ACETIOXÍGENO LA CHORRERA**” promovido por el la sociedad **ACETIOXÍGENO, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 02 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,

  
**DOMILUIS DOMINGUEZ E.**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

  
REPUBLICA DE PANAMA  
GOBIERNO NACIONAL  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

**I. DATOS GENERALES**

FECHA DE INGRESO :	26 DE ENERO DE 2024
FECHA DE INFORME:	02 DE FEBRERO DE 2024
PROYECTO:	AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN ACETIOXÍGENO LA CHORRERA
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	ACETIOXÍGENO, S.A.
CONSULTORES:	RICARDO CASTILLO (IAR-117-2000) MADRIGAL HERNÁNDEZ (IRC-025-2005) DIOSENETH APONTE (IRC-018-2020)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE LA CHORRERA, CORREGIMIENTO DE BARRIO COLÓN

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto consiste en la construcción de local comercial de un solo nivel, que sirva para venta y comercialización de productos de gases comprimidos y utilizados en varios sectores industriales y también en el área de la medicina, en un área 2,000 m<sup>2</sup>, ubicado en la urbanización Lomas de Mastranto, corregimiento de Barrio Colon, distrito de La Chorrera, específicamente en la finca con folio real No. 30261626, código de ubicación 8602.

**III. FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

**IV. VERIFICACION DE CONTENIDO**

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25, 26, 30 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado: **“AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN ACETIOXÍGENO LA CHORRERA”**, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

**V. RECOMENDACIONES**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: **“AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN ACETIOXÍGENO LA CHORRERA”**, promovido por la sociedad **ACETIOXÍGENO, S.A.**

Marianela Caballero  
**MARIANELA CABALLERO**  
Evaluador de Estudios de Impacto  
Ambiental



  
**ANALILIA CASTILLERO P.**  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental

  
**DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

20

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**CATEGORÍA II**

**Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023**

PROYECTO: AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN ACETIOXÍGENO LA CHORRERA

PROMOTOR: ACETIOXÍGENO, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE LA CHORRERA, CORREGIMIENTO DE BARRIO COLÓN

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-IM-001-2024

FECHA DE ENTRADA: 26 DE ENERO DE 2024

REALIZADO POR (CONSULTORES): RICARDO CASTILLO, MADRIGAL HERNÁNDEZ Y DIOSENETH APONTE

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)</b>	X		
2.1	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.2	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.3	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto	X		
2.5	Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes.	X		
2.6	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser Persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página web; h) Nombre y registro del consultor	X		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
4	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permite visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Construcción/Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos	X		

	(agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).			
4.3.3	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
4.3.4	Cierre de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.5	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X		
4.4	Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	X		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	X		
4.5.1	Sólidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	Peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial / anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesta a desarrollar	X		
4.7	Monto global de la inversión	X		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	X		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X		
5.1	Formaciones Geológicas Regionales	X		
5.1.2	Unidades geológicas locales	X		
5.1.3	Caracterización geotécnica	X		
5.2	Geomorfología	X		
5.3	Caracterización del suelo	X		
5.3.1	Estudio de perfil estratigráfico del suelo para aquellas actividades, obras o proyectos que impliquen la modificación de la terracería natural del terreno y/o los estratos	X		
5.3.2	Caracterización del área costera marina	X		
5.3.3	La descripción del uso de suelo	X		
5.3.4	Capacidad de Uso y Aptitud	X		
5.3.5	Descripción de la colindancia de la propiedad	X		
5.3.6	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
5.4	Descripción de la Topografía	X		
5.4.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	X		
5.5	Aspectos Climáticos	X		
5.5.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X		
5.5.2	Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia	X		
5.5.2.1	Análisis de Exposición	X		
5.5.2.2	Análisis de Capacidad Adaptativa	X		
5.5.2.3	Análisis de Identificación de Peligros o Amenazas	X		
5.5.3	Análisis e identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	X		
5.6.2.2	Caudal Ambiental y caudal ecológico	X		

5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a la legislación correspondiente.	X		
5.6.3	Estudio Hidráulico	X		
5.6.4	Estudio oceanográfico	X		
5.6.4.1	Corrientes, mareas y oleajes	X		
5.6.5	Estudio de Batimetría	X		
5.6.6	Identificación y Caracterización de Aguas subterráneas	X		
5.6.6.1	Identificación de acuíferos	X		
5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.2	Vibraciones	X		
5.7.3	Olores Molestos	X		
6.	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X		
6.1	Características de la flora	X		
6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción)	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	X		
6.2.3	Análisis del comportamiento y/o patrones migratorios	X		
6.3	Análisis de la representatividad de los ecosistemas del área de influencia	X		
6.4	Análisis de los Ecosistemas frágiles identificados	X		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X		
7.1	Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad	X		
7.2	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
7.2.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X		
7.2.3	Indicadores Económicos: Población económicamente activa, condición de actividad, categoría de actividad, principales actividades económicas, tasas de desempleo y subempleo, equipamiento urbano, infraestructura, servicios sociales, entre otros	X		
7.2.4	Indicadores sociales: Educación, cultura, salud, vivienda, índice de desarrollo humano, índice de satisfacción de necesidades básicas, seguridad, entornos sociales difíciles, entre otros	X		
7.3	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	X		
7.4	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		

7.5	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X	
8	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X	
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	X	
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	X	
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	X	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X	
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	X	
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases	X	
9	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X	
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	X	
9.1.1	Cronograma de ejecución	X	
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X	
9.2	Plan de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto	X	
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X	
9.4	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	X	
9.5	Plan de Educación Ambiental (personal de la actividad, obra o proyecto y población existente dentro del área de influencia de la actividad, obra o proyecto)	X	
9.6	Plan de Contingencia	X	
9.7	Plan de Cierre	X	
9.8	Plan para reducción de los efectos del cambio climático	X	
9.8.1	Plan de adaptación al cambio climático	X	
9.8.2	Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementaran para reducir las emisiones de GEI)	X	
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X	
10	<b>ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PROYECTO A</b>	X	

	<b>TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE COSTOS POR IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIOECONÓMICOS</b>			
10.1	Valoración monetaria de los impactos ambientales (beneficios y costos ambientales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X		
10.2	Valoración monetaria de los impactos sociales (beneficios y costos sociales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X		
10.3	Incorporación de los costos y beneficios financieros, sociales y ambientales directos e indirectos en el flujo de fondos de la actividad, obra o proyecto	X		
11	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X		
11.1	Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X		
11.2	Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X		
12	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X		
13	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X		
14	<b>ANEXOS</b>	X		
14.1	Copia del paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.2	Copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	X		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuncios o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA</b> Deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple)		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad		X	NO APLICA



MINISTERIO DE  
AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL

15

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Ricardo Castillo	IAR-117-2000	DEIA-ARC-025-2022	✓		
Madrigal Hernández	IRC-025-2005	DEIA-ARC-093-2023	✓		
Dioseneth Aponte	DEIA-IRC-018-2020	DEIA-ARC-024-2023	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN ACETIOXÍGENO LA CHORRERA".

Categoría:  II

Ubicación: PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE,  
DISTRITO DE LA CHORRERA, CORREGIMIENTO  
DE BARRIO COLÓN

PROMOTOR

Promotor: ACETIOXIGENO, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: Baltazar Moreno Angulo Cédula: 8-518-372

Observación:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrojón C.
Firma	
Fecha de Verificación	26/01/2023

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Marianela Caballero
Firma	
Fecha de Verificación	26/01/2024



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
Nº =004-2024

PROYECTO: AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN ACETIOXÍGENO LA CHORRERA

PROMOTOR: ACETIOXIGENO, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE LA CHORRERA,  
CORREGIMIENTO DE BARRIO COLÓN

CATEGORÍA:  II

FECHA DE ENTRADA: DÍA  26 MES  Enero AÑO  2024

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		1 tomo original del EsIA
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
05. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		3 cds
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI) QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	X		
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
<b>CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL</b>	X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre:

Cédula:

Correo:

Teléfono:

Firma:

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MARIANELA CABALLERO

Firma:

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: ANALILIA CASTILLEJO P

Firma:

**ESTUDIO DE  
IMPACTO  
AMBIENTAL  
DIGITAL**

6/12/23, 09:50

Sistema Nacional de Ingreso

12

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

73398

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ACETIOXIGENO ,S.A. * / 206-357-50180 DV 52	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-12-6
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>	Cheque	<u>No. de Cheque</u>	
		131943	B/. 1,250.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 1,250.00</b>

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00

**Monto Total B/. 1,250.00**

Observaciones

CANCELA EST. DE IMPACTO AMB. CAT.2

Día	Mes	Año	Hora
06	12	2023	09:50:08 AM

Firma

Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1

10/1/24, 14:06

Sistema Nacional de Ingreso

11



República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 231510

Fecha de Emisión:

10 01 2024

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

09 02 2024

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

ACETIOXIGENO, S.A.

Representante Legal:

BALTAZAR MORENO

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

  
Director Regional



Nota No. 74-2023 SGO-PO

Panamá Oeste, 13 de noviembre de 2023

Licenciado  
**BALTAZAR MORENO**  
Representante Legal  
Aceti-Oxígeno, S. A.  
E. S. M.

Estimado Licenciado:

Mediante la presente, dando respuesta a nota donde solicita Certificación de los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado para el Proyecto “**Agencia de Comercialización ACETIOXIGENO La Chorrera**”, a desarrollarse en la Finca con Folio Real N° 30261626, código de ubicación N° 8602, en el sector de Loma de Mastranto, corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, Certifica que:

**Sistema de Acueducto:** en la vía principal, Carretera Panamericana, existe línea de 18" Ø HD, la cual no tiene capacidad para realizar ninguna conexión. De igual forma, se hace de su conocimiento que, en el distrito de La Chorrera, la demanda superó la oferta por lo que estamos confrontando problemas con el suministro de agua potable.

**Sistema de Alcantarillado:** existe sistema de alcantarillado en el área en desarrollo, por lo que deberá solicitar los respectivos permisos para realizar su conexión.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente nota, quedo atenta a sus comentarios a través de este medio o a los teléfonos 346-1774 / 75 / 76, 6674-5050 (Marta Albarracín), o al correo electrónico [malbarracin@idaan.gob.pa](mailto:malbarracin@idaan.gob.pa)

Atentamente,

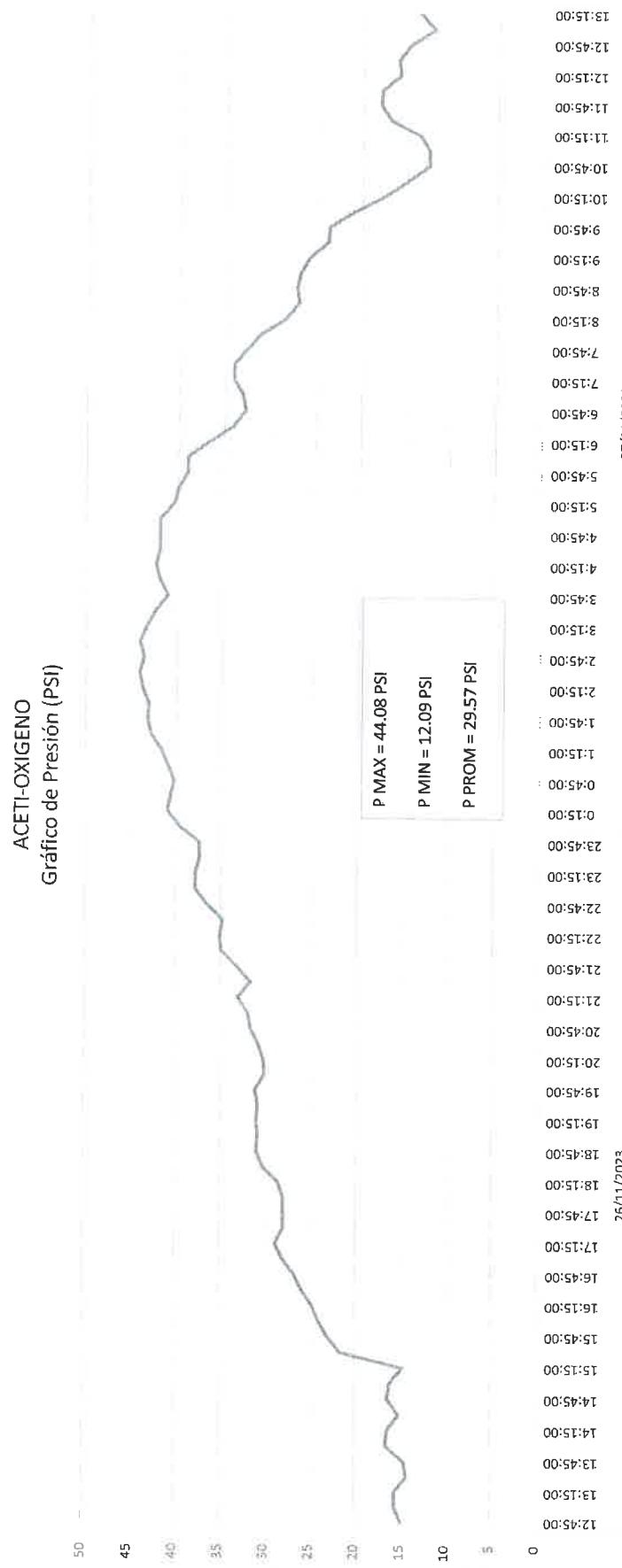
  
**Lic. Andrés Ayala**  
**Sub-Gerente Operativo**  
**Panamá Oeste**

MA // AA //eon...

  
**Ing. Marta Albarracín**  
**Directora Provincial**  
**Panamá Oeste**



**República de Panamá**  
**Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales**  
**Sub-Gerencia Operativa Panamá Oeste**



**NOTA: ESTE DOCUMENTO ES VALIDO HASTA EL MES DE MAYO DE 2024**

IDAHU DALUMA OBSE

9

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCION DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO

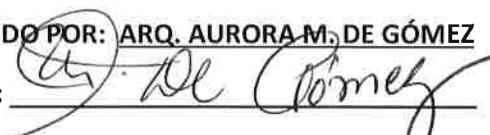
CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO

CERTIFICACIÓN No.: 157 - 2023

FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ATENDIDO POR: ARQ. AURORA M. DE GÓMEZ

FIRMA:



DISTRITO: LA CHORRERA

PROVINCIA: PANAMÁ OESTE

CORREGIMIENTO: BARRIO COLÓN UBICACIÓN: FOLIO REAL No. 30261626, COD. DE UBIC. 8602,  
LOTÉ A, URBANIZACIÓN LOMA DE MASTRANTO, EN COLINDANCIA CON LA CARRETERA PANAMERICANA

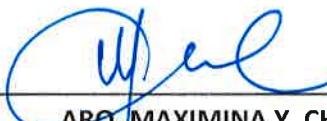
1. NOMBRE DEL INTERESADO: "ACETI OXÍGENO" AOSA.

2. USO DE SUELO VIGENTE: C-2 (COMERCIAL URBANO)

3. USOS PERMITIDOS: INSTALACIONES COMERCIALES EN GENERAL RELACIONADAS A LAS ACTIVIDADES MERCANTILES Y PROFESIONALES DEL CENTRO URBANO. LA ACTIVIDAD COMERCIAL INCLUIRÁ EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS. EN ESTA ZONA SE PERMITIRÁ ADEMÁS EL USO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR, EN FORMA INDEPENDIENTE O COMBINADA CON COMERCIO DE ACUERDO A LA DENSIDAD Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA, ASÍ COMO LOS USOS COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD DE HABITAR. SE PERMITIRÁ EL USO INDUSTRIAL LIVIANO Y LOS USOS COMERCIALES QUE POR SU NATURALEZA NO CONSTITUYAN PELIGRO O PERJUDIQUEN EN ALGUNA FORMA EL CARÁCTER COMERCIAL URBANO Y RESIDENCIAL DE LA ZONA.

4. RESTRICCIONES, LIMITACIONES Y CONDICIONES AL USO: LA ESTABLECIDA POR LA NORMA VIGENTE.

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 15-86 DE 24 DE FEBRERO DE 1986, "POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS NORMAS DE DESARROLLO URBANO, EL PLANO DE ZONIFICACIÓN, Y EL PLANO OFICIAL DE LA CIUDAD DE LA CHORRERA, CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO PLAN NORMATIVO DE LA CIUDAD DE LA CHORRERA". Y PLANO CATASTRAL No.130702-154313 DE 28 DE ABRIL DE 2023, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI). Y SOBRE LA BASE DE TODOS LOS DOCUMENTOS GRÁFICOS PRESENTADOS ANTE ESTA DIRECCIÓN POR LA PARTE INTERESADA PARA SU DEBIDA TRAMITACIÓN.



ARQ. MAXIMINA Y. CHEN C.

COORDINADORA DEL VICEMINISTERIO DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PANAMÁ OESTE



LIC. BILL ESPINOSA LORENZO

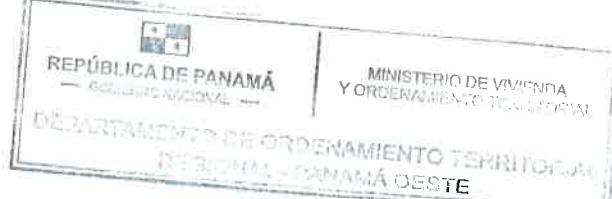
DIRECTOR PROVINCIAL DE PANAMÁ OESTE  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

BEL /MC/AdeG

CONTROL No.: 157 - 23, de 14 de septiembre de 2023.

Nota:

1. Esta certificación no tiene validez, si no lleva adjunta la localización regional, refrendada por este Ministerio.
2. De proporcionar información falsa, esta certificación se considera nula.



**BRAULIO ALVARADO F.**  
ARQUITECTO  
LICENCIA N° 78-1-098

proyección de  
muro existente





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL  
CARMEN BERMUDEZ GONZALEZ  
FECHA: 2024.01.18 11:58:26 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 24357/2024 (0) DE FECHA 01/18/2024.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8602, FOLIO REAL N° 30261626  
LOTE A, CORREGIMIENTO BARRIO COLÓN, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ  
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2000 m<sup>2</sup>  
VALOR DE B/.84,000.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL BALBOAS)  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL VERTICE 1 QUE SE ENCUENTRA MÁS AL SUR, A 25.00 MTS, DEL EJE CENTRAL DE LA CARRETERA INTERAMERICANA, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 29.415 MTS, CON UN RUMBO NORTE N52°53'00"E Y COLINDANDO CON LA CARRETERA INTERAMERICANA, SE LLEGA AL VERTICE 2. PARTIENDO DEL VÉRTICE 2, QUE A LA VEZ SE ENCUENTRA A 25.00MTS DEL EJE CENTRAL DE LA CARRETERA INTERAMERICANA Y A 10.00MTS DE LA QUEBRADA EL PUENTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 25.837MTS, CON RUMBO NORTE N65°57'38"W Y COLINDANDO CON LA QUEBRADA EL PUENTE, SE LLEGA AL VÉRTICE 3. PARTIENDO DEL VÉRTICE 3, QUE A LA VEZ SE ENCUENTRA A 15.00MTS DE LA QUEBRADA EL PUENTE, SE MIDE 38.181MTS, CON RUMBO NORTE N75°04'31"W Y COLINDANDO CON LA QUEBRADA EL PUENTE, SE LLEGA AL VÉRTICE 4. PARTIENDO DEL VÉRTICE 4, QUE A LA VEZ SE ENCUENTRA A 10.00MTS DE LA QUEBRADA EL PUENTE, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 6.181MTS, CON RUMBO SUR S08°33'00"W Y COLINDANDO CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA 50,562 TOMO 1,192 FOLIO 294 PROPIEDAD DE BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, SE LLEGA AL VÉRTICE 5. PARTIENDO DEL VÉRTICE 5, SE MIDE UNA DISTANCIA DE 49.64MTS, CON RUMBO SUR S49°52'00"E Y COLINDANDO CON EL RESTO DE LA FINCA 50,562 TOMO 1,192 FOLIO 294 PROPIEDAD DE BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, SE LLEGA AL VÉRTICE 1. VÉRTICE DE PARTIDA. NÚMERO DE PLANO: 130702-154313

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ACETIOXIGENO, S.A.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 18 DE ENERO DE 2024 11:05 A. M.,  
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS  
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1404425580



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 92346CC3-3146-478A-9FBB-1EEA39791CB2  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VIRGINIA ESTHER  
SEGUNDO BARRAGAN  
FECHA: 2023.11.29 15:03:31 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Virginia E. Segundo S.*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD  
478520/2023 (0) DE FECHA 29/11/2023  
QUE LA SOCIEDAD

ACETIOXIGENO S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 59901 (S) DESDE EL LUNES, 4 DE DICIEMBRE DE 1950

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: PAUL ANTONIO GAMBOTTI

SUSCRIPtor: MATEO FERNANDO ARAUZ JUNIOR

DIRECTOR SUPLENTE: FRANCISCO GUILLERMO SANCHEZ AYAU

DIRECTOR SUPLENTE: RAUL JESUS NOVELO ROJAS

DIRECTOR SUPLENTE: ANOTNIO MINONDO AYAU

DIRECTOR SUPLENTE: LOURDES PRADO AYAU

DIRECTOR / PRESIDENTE: GERARDO PRADO AYAU

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: JOSE VALDEMAR FRANCO MACIAS

DIRECTOR / SECRETARIO: MARTIN IGNACIO MINONDO AYAU

DIRECTOR / TESORERO: CARLOS GONZALO SANCHEZ AYAU

DIRECTOR / VOCAL: CARLOS DIAZ

GERENTE GENERAL: ANTONIO MORENO MERA

AGENTE RESIDENTE: SOLIS & ELIAS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO EL VICEPRESIDENTE; A FALTA DEL PRESIDENTE, Y DEL VICEPRESIDENTE, LA REPRESENTARA EL TESORERO, Y EN DEFECTO DE TODOS ELLOS, EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 45,000,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE CUARENTA Y CINCO MILLONES DE DOLARES (US\$45,000.000.00) DIVIDIDO EN CUATRO MILLONES QUINIENTAS MIL (4,500,000) ACCIONES COMUNES DE UNA SOLA CLASE CON VALOR NOMINAL DE DIEZ DOLARES (US\$10.00) CADA UNA

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORG A PODER A FAVOR DE BALTAZAR MORENO ANGULO, SE OTORG PODER MEDIANTE ESCRITURA 16,337 DE 29 DE JULIO DE 2015 DE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER ESPECIAL

SE OTORG PODER A FAVOR DE BALTAZAR MORENO ANGULO, MEDIANTE ESCRITURA 14,208 DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA NOTARIA CUARTA DE CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 2:55 P. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404357268**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 749696BA-2C4B-498B-823C-532D720637C3

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

3



Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público  
Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula  
Nº 2-106-1790

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá,

27 NOV. 2023

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR  
Notario Público Décimo Tercero



**Aceti-Oxigeno, S.A.**

FABRICANTES DE GASES PARA USO MÉDICO E INDUSTRIAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE  
AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE  
EVALUACIÓN DE ESTUDIO  
DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *Milciades Concepción López*  
Fecha: *26-01-2024*  
Hora: *12:01 P.M.*

Ingeniero  
**MILCIADES CONCEPCIÓN LÓPEZ.**  
Ministro de Ambiente República  
de Panamá

Señor Ministro de Ambiente:

Quien suscribe, BALTAZAR MORENO ANGULO, hombre, mayor de edad Panameño, con cédula de Identidad Personal 8-518-372, Apoderado Legal de la Sociedad ACETIOXÍGENO, S.A., con oficinas en el Corregimiento de Mañanita de Tocumen, Distrito y Provincia de Panamá, donde se reciben notificaciones, comparezco ante usted, con la finalidad de presentar al Ministerio de Ambiente, formal solicitud de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, para el desarrollo del proyecto de inversión denominado, **"AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN ACETIOXÍGENO LA CHORRERA"**, a desarrollarse en el sector de Loma de Mastranto. corregimiento Barrio Colón, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, la finca con Código de Ubicación 8602, Folio Real No. 30261626, Lote A, con una superficie inicial de 984 M<sup>2</sup> 43 dm<sup>2</sup> y una superficie actual o resto de libre de 2000 M<sup>2</sup>. Que la Sociedad Anónima se encuentra Vigente y Registrada con Mercantil FOLIO No. 59901 (S) de lunes 4 de diciembre de 1950, a nombre de **ACETIOXÍGENO, S.A.**, que se ubica en la Galería Comercial con nombre Acetioxígeno, Zona industrial, Calle Principal, Mañanitas. El correo en donde se reciben notificaciones es *bmoreno@acetioxigeno.s.a* Dadas las características del proyecto, y luego de contrastarlo con los Criterios de Protección Ambiental, este proyecto, corresponde a un Estudio de Impacto Ambiental Categoría II. El documento que presentamos cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, y consta de 437 fojas, incluyendo sus anexos.

El Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, fue elaborado bajo la responsabilidad del equipo de consultores ambientales registrados con números de Resolución, conformados por: MSc. Ricardo Castillo Yánguez., DEIA-IAR-117-2000/Act.2022. coordinador. MSc. Madrigal Hernández H. DEIA-IRC-25-2005/Act.2023 y MSc. Dioseneth Aponte. DEIA-IRC-018-2020/Act.2023. consultores ambientales debidamente inscritos y actualizado en el registro de consultores ambientales del Ministerio de Ambiente. Respectivamente.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. Estudio de Impacto Ambiental Categoría II y sus Anexos en original.
2. Certificado de Registro Público de la Sociedad de Acetioxígeno, S.A.
3. Certificado de Registro Público de la Propiedad de Acetioxígeno, S.A.

4. Copia Notariada de la Cédula del Apoderado Legal de la Sociedad Acetioxígeno, S.A.
5. Firmas Autenticadas del Equipo de Consultores Ambientales.
6. Recibo de Pago al Ministerio de Ambiente por Evaluación de EsIA Categoría II.
7. Paz y Salvo vigente de la empresa Acetioxígeno, S.A. emitido por el Ministerio de Ambiente.
8. Tres Discos Compactos en CD con el contenido del EsIA Categoría II.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015. Que crea al Ministerio de Ambiente. Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, "Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de Panamá".

Dado en la ciudad de Panamá a los 12 días del mes de enero de 2024.



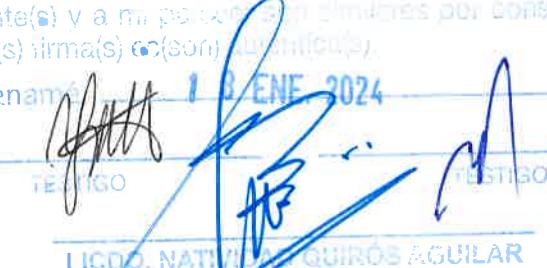
APODERADO LEGAL

Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Decimo Tercero del Circuito de Panamá, con Identificación N° 2-106-1790

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(s) firmante(s) y a mi me constan ciertas por consiguiente dicha(s) firma(s) es(són) auténtica(s).

Panamá, 13 ENE 2024



TESTIGO

TESTIGO

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR  
Notario Público Decimo Tercero